

## ACTA NUMERO 41

SESIÓN DEL 14 DE ABRIL DE 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz.

Presentes en la sesión: Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Ana Moser, María Pazmiño, Fanny Sotomayor, Gissel Rosado, Hilda Roca, Laly Caicedo, Guillermo Touma, Francisco Cisneros, Salomón Fadul, Jaime Alcivar, Diego Borja.

ORDEN DEL DÍA.

1.-CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES QUE SE PRESENTARON EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA. AL INFORME DE MAYORÍA DEL CAPÍTULO DE TRABAJO.

15H10. Inicio de la sesión.

Presidente pone en consideración de las y los asambleístas el orden del día.

Al no haber observaciones queda aprobado.

A. Laly Caicedo, pide que se explique o se determine una metodología de análisis de las diferentes observaciones que se han hecho al informe de mayoría.

Presidente:

Explica que por Reglamento, hasta la media noche del día viernes se podía presentar observaciones al informe de mayoría presentado y debatido en el Pleno de la Asamblea Constituyente. Que el Secretario Relator de la Mesa, ha sistematizado las observaciones presentadas por más de 38 asambleístas, por lo tanto, en base a este documento, que se dará lectura y se lo proyectará para que todos puedan conocer las observaciones que se han presentado; el análisis será artículo por artículo, y numeral por numeral, luego conocer los criterios de los y las asambleístas de la Mesa, consensuar en los cambios, mejorar la redacción, pero siempre partiendo del texto aprobado. Indica que ha nombrado a una Comisión de asesores para que sistematicen los diferentes criterios y los consensos a los que se llegue y presenten un informe con los artículos constitucionales que serán debatidos por la Mesa nuevamente para su aprobación o no.

Al haber acuerdo en la metodología. El Presidente pide que se de lectura al artículo primero y a las observaciones que se han recibido.

**Artículo Uno.**

Tema de debate: Trabajo como un Deber Social.

Intervienen en el debate los assembleístas: Diego Borja, Guillermo Touma, María Pazmiño, Ana Moser, Francisco Cisneros

**Artículo Dos**

Intervienen con comentarios los assembleístas: Diego Borja, Guillermo Touma, Eduardo Alcivar, Francisco Cisneros, María Pazmiño

**Artículo Tres.**

El análisis de las observaciones se los realiza numeral por numeral.

Numeral uno.

El tema general de debate es el de determinar que numerales deben constituyen principios y los numerales que representan normas del derecho al trabajo.

Intervienen en el debate el A. Diego Borja.

Numeral Dos

Tema de debate:

Imprescriptibilidad de los derechos de los trabajadores.

Intervienen en el debate los assembleístas: Guillermo Touma, Francisco Cisneros, Diego Borja, María Pazmiño, Ana Moser, Jaime Alcivar.

Numeral Tres.

Intervienen en el debate los assembleístas: Diego Borja y Guillermo Touma

Numeral Cuarto.

Intervienen en el debate los assembleístas: Eduardo Alcivar y Guillermo Touma.

**Comisión General**

La Comisión General ha sido solicitada por la la A. María Cristina Reyes, quien manifiesta que la persona que va intervenir ha sido despedida de su trabajo e impedida de ingresar a la Asamblea, y que por su acción ha posibilitado la presencia de la trabajadora en la Mesa, al

tratarse de un tema laboral.

Interviene la Señora: Nelly Almeida Macias

Informa que ha sido injusta e ilegalmente despedida de la Empresa que presta servicios de limpieza en la Asamblea Constituyente. Indica que en días anteriores fue entrevistada por un medio de comunicación nacional sobre la prestación de servicios y que sus comentarios han servido de argumentos para que la Empresa Veep, le despida, cuando existe un contrato de trabajo que le amparaba y sobre todo cumplía con eficiencia sus labores.

Señala que su patrono, un ciudadano extranjero ha tenido una actitud grosera y abusiva para con ella y sus compañeras, que ha llegado a los extremos de llegar a amenazar a los trabajadores.

Pide que se le restituya en su fuente de trabajo, pues sus patronos nunca le notificaron directamente sobre la terminación del contrato. Identifica al ciudadano Oracio Silvani, como el responsable de éstos malos tratos. Agrega que la situación personal no es la única que se presenta, sino que han ocurrido con otras compañeras, pero que por el miedo no han podido denunciar estos hechos.

Comentarios.

A. Diego Borja.

Destaca la actitud de Cristina Reyes, que ha posibilitado la presencia de la trabajadora, pide que inmediatamente se pueda dirigir una carta al Gerente de la Empresa tercerizadora pidiendo cuentas y explicaciones sobre este hecho. El señor Asambleísta insiste en la necesidad de que se exija el reintegro inmediato de la trabajadora.

Explica que estas acciones no pueden suceder, lo que se busca con estas actitudes, es tratar de demostrar que la Asamblea es la causante de los despidos que puedan ocurrir.

A. Fanny Sotomayor.

Indica que la Asamblea debe dar ejemplo en la contratación del personal, por lo tanto los contratos deben ser directos entre las partes y no a través de tercerizadoras, que lo único que hacen es llevarse las utilidades a costas de los trabajadores.

A. Guillermo Touma.

Señala que esta la verdadera cara de las tercerizadoras, el irrespeto a los derechos laborales, por lo tanto mociona que la Mesa conmine a que inmediatamente el Gerente de la tercerizadora, reintegrar a las personas despedidas so pena de que la Asamblea pueda rescindir el contrato con la Empresa.

A. Jaime Alcivar.

Señala que este es el rostro perverso de la tercerización, por lo que pide que inmediatamente se debe poner una carta dirigida al Presidente de la Asamblea haciendo conocer esta situación e informando como se está actuando en la contratación del personal.

Manifiesta además que estas actitudes de ciudadanos extranjeros hace pensar que todavía estamos en tiempos de la conquista. Exige que se haga cumplir con lo que establece el Código de Trabajo.

A. Gissel Rosado.

Agradece a la que ha denunciado el caso, señala que hay que establecer los controles del caso para que no se vuelvan a repetir estas situaciones; quienes no cumplen con la ley deben ser sancionadas por las autoridades respectivas. Por otro lado indica que hay que saber cuanto les paga a los trabajadores y cuanto reciben de la Asamblea.

A. María Pazmiño.

Señala que al parecer ha existido más despidos, lo que se quiere es hacer ver, que la culpable de los despidos es la Asamblea.

A. Diego Borja.

Manifiesta que además de los manifestado por los asambleístas que le antecedieron en la palabra, se debe pedir al Jefe de Prensa de la Asamblea tome en cuenta las declaraciones del Presidente de la Mesa sobre este caso.

17h00 ingresa el A. Salomón Fadul.

A. Guillermo Touma.

Indica que la Asamblea cuenta con una Comisión de Administración, ente que debe conocer estos problemas con la tercerizadora, de tal manera que quede claro que si no cumplen con la ley, si no se respeta los derechos de los trabajadores, se rescinda el contrato.

A. Francisco Cisneros.

Manifiesta que a medidas radicales de la tercerizadora hay que tomar decisiones ejemplares.

Pide que la Asamblea rescinda el contrato con la tercerizadora. Si ellos, si ciudadanos extranjeros nos quieren imponer miedo a los ciudadanos ecuatorianos, que se vayan al CARAJO. La gente, los trabajadores deben merecer nuestro total respaldo.

Interviene la Señora Catalina Placencia



Representante de VEEP.

Pide que se explique de que se e acusa.

Presidente.

Explica que hay denuncias de trabajadores en contra de la empresa, que se han cometido abusos de parte de la Empresa VEEP.

Indica que lo que han hecho es dar por terminado un contrato de trabajo a prueba en los términos que la ley determina, que no se ha cometido ninguna ilegalidad, por otro lado señala que la trabajadora despedida fue contratada para que cumpla una tarea, pero que no supo cumplir con eficiencia la labor encargada, al contrario ha tenido muchas quejas del personal, por la actitud de la trabajadora.

A. Diego Borja.

Pregunta.

Si la Empresa tienen un esquema de evaluación de desempeño de labores con el personal contratado.

La Señora Catalina Placencia, responde que el análisis y evaluación es diaria.

A. Diego Borja.

Pide que se solicite al Gerente de la Empresa el registro de la evaluación de los trabajadores de la empresa que prestan sus servicios en la Asamblea.

A. Francisco Cisneros.

Indica que le causa pena que a los trabajadores se les de este trato. Pedirá que la relación laboral sea directa, que va a plantear en el Pleno de la Asamblea se termine el contrato con la Empresa VEEP.

A. Jaime Alcivar

Señala que esta Compañía se está burlando de la Asamblea, son varias las denuncias y no se ha dado respuesta. Lo que se tiene que hacer es que se termine el contrato con la Empresa tercerizadora y los contratos de trabajo sean directos.

A. María Pazmiño.

Manifiesta que el tiempo de esclavitud se acabó, estamos en un nuevo siglo, una nueva etapa, basta de abusos y atropellos a los trabajadores, hay que hacerse respetar. Se considera

como esclavos y no se puede permitir esta situación.

A. Hilda Roca.

Aclara que la empresa tercerizadora no es creadora de fuentes de trabajo, la que genera trabajo es la usuaria.

Pregunta además como mide la calidad del trabajo.

Presidente.

Explica que el caso se puede investigar a través de un grupo de trabajo, que queda conformada por los assembleístas: María Pazmiño y Guillermo Touma.

Presidente pide que se siga conociendo las observaciones al informe de mayoría, que quedó en suspenso hasta recibir la Comisión General.

Numeral cinco

Interviene los assembleístas: Diego Borja, Salomón Fadul y Laly Caicedo

Numeral Seis.

Interviene el A. Guillermo Touma, señala que hay que mejorar la redacción del numeral.

Numeral Siete.

Interviene los assembleístas: Diego Borja y Guillermo Touma.

Numeral Ocho.

Intervienen en el debate los assembleístas: Diego Borja, Guillermo Toua y María Pazmiño.

Numeral Nueve.

Intervienen en el debate: Guillermo Touma y Jaime Alcivar.

Numeral Diez

No hay criterios en torno al numeral diez.

Numeral Once.

Intervienen en el debate los assembleístas: Jaime Alcivar y Guillermo Touma.

Numeral Doce



Intervienen en el debate los asambleístas: María Pazmiño, Jaime Alcivar

Numeral Trece.

Comentario del A. Diego Borja.

Numeral Catorce.

Intervienen en el debate los asambleístas: Jaime Alcivar, Salomón Fadul, Gissel Rosado, Diego Borja.

Tema de debate: prohibir el trabajo infantil

Numeral Quince.

Intervienen en el debate los asambleístas: Diego Borja, Guillermo Touma, Salomón Fadul

Numeral Dieciseis.

Intervienen en el debate los asambleístas: Gisel Rosado y Guillermo Touma.

Numeral Diesiete

Intervienen en el debate los asambleístas: Guillermo Touma, María Pazmiño.

Siendo las 17h12 el Presidente suspende la sesión y convoca para mañana a las 09h00.

Acta aprobada el 23 de abril de 2008.

La grabación magnetofónica es presente de la presente acta.



Pedro de la Cruz  
Presidente

Lo Certifico.



Edi Marcelo Suárez O  
Secretario Relator.